

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.****MÚSICA.****1º ESO****Normativa**

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de ESO/Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, los cuales contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, observación, interpretación musical, análisis de audiciones y partituras entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN instrumentos: prueba escrita, análisis de audiciones	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Instrumentos: cuaderno, observación directa, exposiciones...	CRITERIOS DE EVALUACIÓN instrumentos: interpretación musical, creación
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1 EL SONIDO Y SUS CUALIDADES	1.1 1.2 3.1 4.1	3.2	2.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 2 PULSACIÓN, MOVIMIENTO	1.1 1.2 3.1 3.3	3.2	2.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 3 EL RITMO MUSICAL	1.1 1.2 3.1 3.3	3.2	2.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4 LA MELODÍA	1.1 1.2 3.1 4.1	1.3	2.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 5 ARMONÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	1.1 1.2 3.1 4.1	1.3	2.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 6 EL SONIDO ACÚSTICO Y DIGITAL	1.1 1.2 3.1 4.1	1.3	2.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7 LA FORMA MUSICAL	1.1 1.2 3.1 4.1	3.2	2.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 8 LA VOZ	1.1 1.2 1.3 3.3	3.2	2.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 9 MÚSICAS DEL MUNDO	1.2 1.3 3.3 4.1	3.2	2.1

Recuperación de evaluaciones: La evaluación es revisable trimestralmente, de manera que, se aprueba la evaluación suspensa cuando se supera la prueba escrita, la entrega de trabajos y la interpretación musical del trimestre no superado.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****MÚSICA****2º ESO****Normativa**

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de ESO/Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, los cuales contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, observación, interpretación musical, análisis de audiciones y partituras entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Evaluados con cuaderno (teoría, actividades musicales, biografías, audiciones), observación directa, exposiciones, creación artística, trabajos...
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1 LENGUAJE MUSICAL	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
1º TRIMESTRE	UNIDAD 2 MÚSICA EN GRECIA Y ROMA	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
1º TRIMESTRE	UNIDAD 3 EDAD MEDIA	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4 EL RENACIMIENTO MUSICAL	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
2º TRIMESTRE	UNIDAD 5 EL BARROCO MUSICAL	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
2º TRIMESTRE	UNIDAD 6 EL CLASICISMO MUSICAL	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7 EL ROMANTICISMO	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
3º TRIMESTRE	UNIDAD 8 LA ÓPERA	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
3º TRIMESTRE	UNIDAD 9 LA MÚSICA Y CINE	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2
3º TRIMESTRE	UNIDAD 10 POP-ROCK	1.1 1.2 2.1 1.3 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2

En caso de copia, la prueba será evaluada con calificación de "0"

Recuperación de evaluaciones

La evaluación será revisable trimestralmente, de manera que, se supera la evaluación suspensa a la entrega y supervisión del cuaderno con las tareas correspondientes no superadas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA. CULTURA DEL FLAMENCO

3º ESO

Normativa

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de ESO/Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, los cuales contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, observación, interpretación musical, análisis de audiciones y partituras entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Evaluados con cuaderno, observación directa, exposiciones, cuaderno (teoría, actividades musicales, biografías, audiciones), creación artística, trabajos...
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1 LENGUAJE MUSICAL	1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 2 LA MÚSICA EN EL TIEMPO	1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 3 EL FOLCLORE ANDALUZ	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4 ORIGEN DEL FLAMENCO	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 5 EL CANTE FLAMENCO	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 6 EL BAILE FLAMENCO	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7 LA GUITARRA FLAMENCA	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 8 LA COPLA	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 9 POP-ROCK EN ANDALUCÍA	1.2 2.1 2.2 3.1 3.3 4.1 4.2

Recuperación de evaluaciones

La evaluación será revisable trimestralmente, de manera que, se supera la evaluación suspensa a la entrega y supervisión del cuaderno con las tareas correspondientes no superadas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA 4º ESO****Normativa**

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de ESO/Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, los cuales contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas.
- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, observación, interpretación musical, análisis de audiciones y partituras entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRIMESTRES	UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Evaluados con cuaderno, observación directa, exposiciones, cuaderno (teoría, actividades musicales, biografías, audiciones), creación artística, trabajos...
1º TRIMESTRE	UNIDAD 3 INTRODUCCIÓN A LAS ARTES ESCÉNICAS	1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 1 LENGUAJE MUSICAL	1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 4.1
1º TRIMESTRE	UNIDAD 2 LA MÚSICA EN EL TIEMPO	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 4 IMPORTANCIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA HISTORIA	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
2º TRIMESTRE	UNIDAD 5 PAPEL DEL TEATRO EN LA MEJORA DE LA SALUD FÍSICA MENTAL	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 6 IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO ANDALUZ EN LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA DANZA	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 7 TIPOS DE ESPECTÁCULOS DE TEATRO, DANZA Y OTRAS ARTES	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1
3º TRIMESTRE	UNIDAD 8 LA DANZA A TRAVÉS DEL TIEMPO	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 4.1

Recuperación de evaluaciones: La evaluación será revisable trimestralmente, de manera que, se supera la evaluación suspensa a la entrega y supervisión del cuaderno con las tareas correspondientes no superadas.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

PLAN DE REFUERZO

Se realizará el seguimiento de los alumnos con música pendiente de cursos anteriores. Para ello se establecerá un calendario de trabajo que conocerán las correspondientes familias a través de sus hijos.

Criterios de calificación

El sistema de recuperación, se centrará en la realización de una serie de actividades diseñadas por el departamento, con el fin de recuperar satisfactoriamente el curso anterior. Los alumnos con el área pendiente de 2º y/o 1º, podrán superar el área realizando actividades de refuerzo y recuperación durante el curso para alcanzar los objetivos programados. Dentro de las actividades de refuerzo y recuperación, se deberán hacer ejercicios, trabajos, etc. también se tendrá en cuenta el cuaderno del alumno.

Los criterios de evaluación se encuentran en los trabajos a realizar que los determinarán los componentes del departamento de música a principio de curso, para que los alumnos se organicen. Junto con los trabajos, se darán una serie de normas y un classroom a los alumnos para que estos puedan consultar las dudas y superar el área con calificación positiva.

TRABAJOS PARA RECUPERAR 1º ESO:

1ª Evaluación :

Unidades 1, 2, 3, del libro de texto
Actividades y resumen de dichas unidades
Fecha entrega: 27 noviembre 2023

2ª Evaluación:

Unidades 4, 5, 6
Actividades y resumen de dichas unidades
Fecha entrega: 6 de marzo 2024

3ª Evaluación

Unidades 7,8,9
Actividades y resumen de dichas unidades
Fecha entrega 27 mayo 2024

Los trabajos se entregarán a través de classrom o en mano a la profesora encargada.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

TRABAJOS PARA RECUPERAR 2º ESO

1ª Evaluación:

Unidades 1, 2 del libro de texto

Resumen de dichas unidades

Trabajos sobre compositores (Alfonso X, Palestrina, Juan del Encina)

Fecha entrega: 27 Noviembre 2023

2ª Evaluación:

Unidades 3, 4

Resumen de dichas unidades

Trabajos sobre compositores o estilos (Mozart, Vivaldi, J. S. Bach)

Fecha entrega: 6 Marzo 2024

3ª Evaluación

Unidades 5, 6

Resumen de dichos temas

Trabajos sobre compositores(Beethoven,Verdi, Manuel de Falla)

Fecha entrega: 27 Mayo 2024

Los trabajos se entregarán a través de classroom o en mano a la profesora.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Dicho alumnado seguirá los contenidos recogidos en la programación de la materia. Para el desarrollo de dicho plan el profesorado implicado que corresponda seguirá las siguientes medidas:

- Supervisión de la agenda para recrear fechas de entrega de tareas y exámenes.
- Distribución de espacio y tiempo : Cuidar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento.
- Supervisión del trabajo autónomo para proporcionar las correcciones pertinentes.
- Control y supervisión de la asistencia a clase.

En caso de prueba escrita, el alumnado realizará un menor número de ejercicios.